

Identificación de la acción			
ID de la acción:	94		
Nombre de la acción:	Convocatoria Becas Chile Crea - Fondart Nacional		
Descripción de la acción:	Becas Chile Crea constituye una línea del Fondo Nacional de la Cultura y Las Artes, y tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de finalización de magíster, master, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios, congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la responsable y del ámbito disciplinario en que se inscribe.		
Componentes de la acción:	1. Becas de Especialización y Perfeccionamiento 2. Becas de Magíster, Master y Maestrías		
Objetivos asociados a la acción:	1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Otro: Agentes Culturales pertenecientes a las áreas que no constituyen industria 		
Institución responsable:	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		
Institución(es) colaboradora(s):	No tiene		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Financiar, mediante líneas de actuación vigentes y pertinentes, actualizables en el tiempo, distintos perfiles de iniciativas ciudadanas referidas al campo artístico y cultural.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Para el periodo enero-diciembre 2024, esta convocatoria, cerró habiendo definido sus seleccionados. Se debió corregir la reportabilidad de enero a junio de 2024 dado que presenta un error tanto presupuestario como de número de seleccionados. La actualización enero a diciembre 2024 corrige a la baja. La razón del error fue procedimental respecto al manejo de la información.

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$127.367
1° Medición (Junio 2024):	\$184.589
2° Medición (Diciembre 2024):	\$127.367
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de Becas Chile Crea asignadas en ámbito de Patrimonio en año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	55
Avance a Junio 2024	55
Avance a Diciembre 2024	31
% Avance	56%
Comentario	
. Diciembre 2024: Se debió corregir la reportabilidad de enero a junio de 2024 dado que presenta un error tanto presupuestario como de número de seleccionados. La actualización enero a diciembre 2024 corrige a la baja. La razón del error fue procedimental respecto al manejo de la información.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Aplica para Fondart en su integralidad. Se incorpora desde el diseño, selección de especialistas y constitución de equipos de trabajo, a través de estrategias que aumenten la participación de las mujeres en la conformación de equipos de trabajo de los proyectos, para lo cual se incorporan en las bases como una dimensión (Género) del Criterio de Currículo.	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Si bien el enfoque territorial del programa se ve claramente reflejado en el Fondart Regional desde el punto de vista de las postulaciones, el fondo, en su integralidad, propende al relevamiento de las valoraciones y le respeto por la diversidad cultural en el país, considerando identidades y formas de expresión particulares, lo cual se ve reflejado tanto en tópicos desarrollados por las postulaciones, como por el origen de residencia de los postulantes	
Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Esta línea de fondos adscribe a compromisos con Derechos vinculados Niñez, Discapacidad, Pueblos Originarios, migrantes, de manera amplia e inclusiva	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	El método para la identificación de los casos, fue el siguiente: a partir de la base de datos, del año, de la línea en cuestión del Fondart, se identificaron aquellos casos cuya 'disciplina artística o ámbito cultural' (campo de información) refiriera a 'Patrimonio'. Luego, como segundo filtro complementario se hizo una búsqueda en otras disciplinas de la misma línea del fondo, aplicando: buscar en 'nombre de proyecto' (campo de información) las palabras "patrimon" (patrimonio) y "restaura" (restauración); con objeto de agotar la pesquisa de información en el universo total de los casos. Se debió corregir la reportabilidad de enero a junio de 2024 dado que presenta un error tanto presupuestario como de número de seleccionados. La actualización enero a diciembre 2024 corrige a la baja. La razón del error fue procedimental respecto al manejo de la información.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
. MV_Fondart_2024.xlsx

Imágenes adjuntas

Links
URL: https://www.fondosdecultura.cl/